YO NO SOY RACISTA. ¿ESO ES TODO?

"Vienen y nos quitan el trabajo porque cobran menos.", dijeron años atrás las empleadas domésticas dominicanas y filipinas cuando llegaron las mujeres peruanas. Éstas repitieron lo mismo más tarde cuando llegaron las mujeres ecuatorianas, que a su vez replicaron la queja luego con las mujeres bolivianas. A día de hoy, España, a través de sus diferentes gobiernos, sigue sin ratificar el Convenio 189 de la OIT sobre los derechos de las personas trabajadoras domésticas. El 96% son mujeres, más de la mitad sin afiliación a la Seguridad Social y más de la mitad son mujeres migradas.

El miedo y la indefensión son sentimientos que encuentran un fácil canal de salida a través de la mirada hostil y de rechazo hacia el diferente. Pero el racismo tiene también una funcionalidad social. *"Por su propia seguridad, permanezcan asustados"* repite El Roto en sus viñetas.

Hay actitudes racistas que dan cuenta de nuestro grado de frustración personal y social. Pero existe también un racismo institucional y estructural que mide el nivel de vulneración y desprecio hacia los derechos humanos. Ambos están intrínsecamente conectados.

A mayor vulneración de derechos, mayor inseguridad. Y a mayor inseguridad e incertidumbre, más extendido es el sentimiento de amenaza, terreno abonado para las actitudes de racismo y la xenofobia.

> *«No hay que prestar atención a quien difunde alarmismos y alimenta el miedo del otro y del futuro, porque el miedo paraliza el corazón y la mente»*[1]

Es imposible asumir la condición de sujeto de derechos mientras tu corazón y tu mente están paralizados por el miedo, mientras encuentres una explicación simple a tus problemas en la llegada de nuevos vecinos.

¿Has pensado a quién le puede interesar que existan cada vez más personas paralizadas por la rabia, la desconfianza y el rechazo al diferente?

---

[1] Papa Francisco durante la misa por la III Jornada Mundial de los Pobres. 17 de noviembre de 2019.

En sus recomendaciones para eliminar la discriminación racial, Naciones Unidas insta a los Estados a *"suprimir los obstáculos que impidan a los no ciudadanos disfrutar de los derechos económicos, sociales y culturales."* [2]

Apuestas decididas por la convivencia intercultural, por el encuentro, entre vecinos y vecinas. Por supuesto, imprescindibles; pero incompletas.

Hablar de discriminación racial y xenofobia nos debe conducir a hablar del acceso a derechos. Esto aplica a las instituciones garantes de los derechos y a las organizaciones que somos corresponsables de ellos.

Mientras nos distrae el "avance de discursos xenófobos", olvidamos que hace rato estamos ya sumergidos en numerosas vulneraciones de derechos que generan exclusión y ofrecen un vergel para el cultivo del odio. No basta el sello "soy libre de racismo".

Paco Aperador

Equipo de Inclusión- Cáritas Española

[2] Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas en su recomendación general núm. 30 (2004)